PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19.

JUNIO DEL 2020

SITUACIÓN ACTUAL

El 30 de enero de 2020 la organización Mundial de la Salud (OMS) declaró Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional, por el brote de COVID-19 en China y su rápida propagación a otros países, mismos que no estaban preparados para enfrentarla.

De acuerdo con el Reglamento Sanitario Internacional (RSI), se define como "Un evento extraordinario que, de conformidad con el RSI, se ha determinado que constituye un riesgo para la salud pública de otros Estados a causa de la propagación Internacional de una enfermedad y exige una respuesta internacional coordinada".

El COVID-19 presenta altos niveles de propagación y gravedad, por lo tanto ante la inacción de los países para contener el contagio de la misma, el 11 de marzo de 2020, la (OMS) declaró que el COVID-19 pasó de ser una epidemia a una pandemia ante el número de casos que existen a nivel mundial.

Por lo anterior la Ley Estatal de Salud, en materia de enfermedades transmisibles, contempla en su **Artículo 107**.- *El Gobierno del Estado en coordinación con las autoridades Federales elaborarán programas o campañas temporales o permanentes, para el control o erradicación de aquellas enfermedades transmisibles que constituyan un problema real o potencial para la protección de la salud general a la población*, donde también se consideran las que determine el Consejo de Salubridad General.

Para lograr esta reapertura ordenada denominada por el Gobierno de México **"Nueva Normalidad"** el TecNM campus Monclova emite el PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19, teniendo como principios rectores para un retorno exitoso:

1.- Privilegiar la salud y la vida

2.- Solidaridad con todos y no discriminación

3.- Economía Moral y eficiencia productiva

4.- Responsabilidad compartida.

A T E N T A M E N T E

C.P. RAÚL SERGIO FARÍAS MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL.

PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19.

Contenido

Contenido 3
Objetivo 4
Plan de Acción 4
Requerimientos Básicos para implementar el lineamiento ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Anexos 16

Objetivo

Proporcionar directrices para disminuir los riesgos de contagio dentro de la Institución, proponiendo medidas determinadas que se deberán cumplir.

Plan de Acción

Considerando la interacción que prevalece al interior del TecNM Campus Monclova, por la convivencia diaria entre la comunidad Tecnológica, este lineamiento contempla el desarrollo de tres vertientes: **La etapa de Prevención, Filtros de Ingreso y Medidas de Protección**.

1.0 Etapa de prevención

1.1.- Las actividades presenciales para el personal administrativo se retomarán el día 3 de agosto de 2020 y para el inicio de clases presenciales, considerando las diferentes modalidades de trabajo a distancia y en forma mixta, iniciarán el día 24 de agosto de 2020.

1.2.- A través de la participación de los departamentos de Enfermería, Comunicación y Calidad, quienes promoverán una campaña de difusión al interior del Instituto, iniciando el primer día de regresos a la "**Nueva Normalidad**" que será el 1 de junio de 2020.

1.2.- Todo el personal de Instituto tomara los cursos en línea en los meses de junio y julio del 2020:

- 1.- Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante COVID-19 (duración 5 horas)
- 2.- Todo sobre la prevención del COVID-19 (duración 3 horas).

Terminado el curso mandar evidencias de su acreditación al departamento de Recursos Humanos.

Para su registro a estos cursos:

1.- Ingresa a la siguiente liga: https://climss.imss.gob.mx/
2.- Regístrate con tu CURP anotando a la Institución, así como como tu correo Institucional.
3.-Entra a tu correo después del aviso de registro. (Copiar usuario y contraseña)
4.-Ingresa nuevamente a la liga e inscríbete a los cursos sugeridos.

1.3.- Limpieza permanente de todas las áreas con las que cuenta el Instituto.

a) Medidas de higiene

Las medidas **básicas de higiene** personal y del entorno que deben de realizarse siempre:

- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón (de 10 a 20 veces diarias), al llegar de la calle, periódicamente durante el día, después de tocar áreas de uso común, después de ir al baño, tocar dinero y antes de comer o preparar alimentos.
- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo, al toser o estornudar. En caso de tener sintomatología respiratoria es necesario lavarse las manos después de limpiarse la nariz.
- Resguardo protector en casa cuando se tienen padecimientos respiratorios y acudir a recibir atención médica si se presentan síntomas de enfermedad grave (fiebre continua y dificultad para respirar).
- Nunca escupir en el suelo. Si es necesario escupir, hacerlo en un pañuelo desechable, tirarlo a la basura y lavarse las manos.
- Mantener la higiene adecuada de los entornos, ventilarlos y permitir la entrada del sol.
- No tocarse nariz, boca y ojos con las manos sucias.
- No saludar de beso, mano o abrazo.
- Lavar y/o planchar frecuentemente bufandas, guantes, abrigos, rebozos, batas, mandiles, etc., de preferencia después de cada uso.

b) Lavado de manos frecuente con jabón y agua

Es importante lavarse las manos con la técnica correcta ya que:

- Disminuye hasta en un 45% las consultas médicas por infecciones respiratorias.
- Utilizar agua y jabón contribuye a evitar el contagio, no sólo protege de COVID-19, sino de otras enfermedades

Figura 1.- Técnica del lavado de manos. Fuente: Lineamiento general para la mitigación de COVID-19 en espacios públicos cerrados

El uso de gel antibacterial con base de alcohol mayor al 60%, es también efectivo para la eliminación de virus y bacterias, y se recomienda su uso cuando no se tenga la oportunidad de lavarse las manos con agua y jabón.

Al finalizar NO aplicar crema para manos, ya que esto ocasiona que los virus permanezcan adheridos por más tiempo a la piel y por lo tanto, es más factible diseminarlos al tocar los objetos o superficies.

c) Usar el estornudo de etiqueta

- ✓ Al toser o estornudar, cubrirse la nariz y la boca con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable (después tirar el pañuelo y lavar las manos).
- ✓ El virus de COVID-19 viaja a través de las gotitas de saliva que se expulsan al estornudar o toser hasta a 1.5 metros de distancia por lo que, se debe de utilizar la técnica correcta para estornudar o toser, ya que:

- Se evita contagiar a otras personas.
- Limita la liberación de gotitas de saliva al ambiente
- Evita que las manos se contaminen con saliva.

Figura 2.- Estornudo de etiqueta. Fuente: Lineamiento general para la mitigación de COVID-19 en espacios públicos cerrados

- ✓ Nunca cubrirse boca y nariz con las manos, ya que el virus puede quedar en ellas.
- ✓ En caso de utilizar pañuelo desechable para limpiarse la nariz o taparse la boca, se deben tirar inmediatamente en el bote de basura; si el pañuelo es de tela, se debe lavar diariamente.

d) Mantener la higiene adecuada de los entornos, ventilarlos y permitir la entrada del sol.

- ✓ Es necesario limpiar los espacios cerrados, así como las superficies que pueden estar contaminadas con gotitas de saliva, ya que es la manera como se evita la transmisión del virus.
- ✓ La supervivencia del virus que causa COVID 19, varía de acuerdo con el tipo de superficie en el que se deposita, convirtiéndose en otra fuente de exposición si estas no se limpian adecuada y frecuentemente.
- ✓ La evidencia científica muestra que el COVID 19 sobrevive hasta:
  - Tres horas sobre la piel
  - 12 horas en superficies porosas, tales como telas (ropa, sábanas, manteles) o papel
  - 48 horas en superficies lisas como pisos, paredes, pasamanos, puertas, sillas o butacas, ventanas, mesas y mosaicos de baño.

Tomando en cuenta estos tiempos, es indispensable incrementar la frecuencia y el tipo de medidas higiénicas que deben implementarse en espacios cerrados en el Instituto.

1.4 Proveer de productos sanitarios y de equipo de protección personal a las y los trabajadores.

Son acciones que se realizan para prevenir un posible contagio, es decir, las acciones que lleva a cabo el TecNM Campus Monclova para evitar la entrada del virus en sus instalaciones.

- ✓ Proveer dispensadores con soluciones a base de alcohol gel al 70% a libre disposición para el personal y alumnos en distintos puntos del Instituto.
- ✓ Proveer productos sanitarios y de equipo de protección personal a los y las personas trabajadoras, incluyendo cubrebocas, lentes protectores y/o caretas.
- ✓ Contar con depósitos suficientes de productos desechables y de uso personal, procurando la limpieza continua de los mismos.
- ✓ Garantizar que los sanitarios cuenten con lavamanos y con condiciones adecuadas para la limpieza del personal (agua, jabón y toallas de papel desechable).
- ✓ Establecer un programa de limpieza y mantenimiento permanente del Instituto, los lugares de labor, incluidos los destinados a los servicios de alimentos y de descanso, utilizando los productos de limpieza adecuados para prevenir la propagación del virus.
- ✓ Promover que las personas trabajadoras no compartan herramientas de trabajo y/u objetos personales.

1.5 Escalonar horarios para el uso de las instalaciones con el fin de disminuir el contacto y el aglomeramiento.

2.0 Filtros de Ingreso

Instrumentación de un control de ingreso-egreso de las personas trabajadoras, alumnos y proveedores que permita lo siguiente:

- ✓ Para las personas trabajadoras que se detectaron con signos de enfermedades respiratorias y/o temperatura corporal mayor a 37.5 °C, designar un área de estancia y aislamiento, dotarlas de un cubrebocas y remitirlas al domicilio particular y/o servicios médicos.
- ✓ Proporcionar solución gel base alcohol al 70% para el lavado de manos y verificar el uso apropiado de cubrebocas.
- ✓ Colocar tapetes desinfectantes con concentraciones de hipoclorito de sodio de al menos 0.5%, asegurando que los mismos se encuentren limpios y con líquido desinfectante.
- ✓ Establecer entradas y salidas exclusivas del personal, en caso de que se cuente con un solo acceso, este se deberá de dividir por barreras físicas, a fin de contar con espacios específicos para el ingreso y salida del personal.

2.1 Filtro de Supervisión

El objetivo de instalar a la entrada del Instituto un filtro de supervisión es garantizar que las personas que ingresen no representen un riesgo potencial de contagio para el resto de las personas.

Este filtro consiste en colocar a la entrada un módulo en el que a cada una de las personas que ingresan se les realice un cuestionario rápido sobre su estado de salud, se les aplique gel antibacterial, se dé información sobre las medidas de mitigación del COVID-19, y le indique la ubicación de las unidades de salud más cercanas.

2.1.1 Para instalar el módulo, del filtro de supervisión se necesita:

- ✓ Contar con una mesa o escritorio cubierto con un mantel o paño de tela. En caso de no disponer de ello, deberá limpiar la superficie de la mesa cada 4 horas con una solución clorada.
- ✓ Las sillas que se coloquen para los encargados de aplicar el filtro deberán de cumplir con una sana distancia de un metro y medio de distancia.
- ✓ El personal designado para aplicación del filtro, deberá utilizar bata no estéril y mascarilla quirúrgica, deberá utilizar respirador N95 y colocárselo correctamente, siguiendo las instrucciones de su uso.

De ser posible, el filtro deberá ser atendido por personal de enfermería, en caso de no contar con alguno de ellos, las personas encargadas deberán recibir una capacitación previa para dicha función.

Para evitar las conglomeraciones en los filtros de supervisión, las personas deberán hacer una fila y guardar una distancia de por lo menos dos brazos entre una persona y otra; dependiendo del número de trabajadores se recomienda establecer flexibilidad en los horarios del personal.

2.1.2 Requerimientos para instalar el filtro de supervisión

En el módulo del filtro de supervisión deberá contar con:

- ✓ Agua, jabón o bien gel antibacterial (base alcohol mayor al 70%); y una solución clorada para mantenerlo limpio y desinfectado
- ✓ Pañuelos desechables
- ✓ Bote de basura con tapa para los desechos (se deberá evitar acumulación de los desechos) Termómetro (sin mercurio), puede ser digital, infrarrojo o tiras plásticas
- ✓ Cuestionarios de detección de signos y síntomas

Si el personal que aplica el filtro de supervisión no fuera profesional de la salud, y detecta

alguna persona con fiebre y síntomas respiratorios, este deberá remitirla al servicio médico más cercano para su valoración.

Se deberá aplicar gel antibacterial a todas las personas que ingresen al inmueble.

3.0 Medidas de protección.

Acciones que se realizan para prevenir un posible contagio en las Instalaciones del TecNM Campus Monclova:

- ✓ Favorecer la ventilación natural en espacios comunes o de mayor concentración de personal, además de aquellas áreas de trabajo con gran afluencia de personal.
- ✓ Señalizar en áreas comunes como baños, vestidores, casilleros, cafeterías, comedores y salas de juntas con marcas en el piso, paredes y/o mobiliario recordando la distancia mínima de 1.5 metros entre personas.
- ✓ Aplicar la política de control de visitas, proveedores y contratistas, con el fin de prevenir el riesgo de contagio originado en personas ajenas al centro de trabajo.
- ✓ Seguir la política para el uso de las escaleras manteniendo la sana distancia, evitando tocar superficies como barandales para el tránsito dentro del Instituto.

3.1 Sana distancia

Las medidas de sana distancia, son todas aquellas medidas sociales establecidas para reducir la frecuencia de contacto entre las personas para disminuir el riesgo de propagación de enfermedades transmisibles.

Estas medidas se toman para determinar, cuándo y dónde se pueden reunir las personas para detener o disminuir la propagación de enfermedades contagiosas ayudando a reducir el contacto con el virus.

COVID-19 se trasmite a través de pequeñas gotitas suspendidas en el aire que, al ser expulsadas del organismo por la boca y la nariz a través de la tos, los estornudos o al hablar pueden depositarse en las superficies y contagiar a otras personas que tiene contacto con ellas. Al estornudar pueden recorrer una distancia de hasta 1.5 metros a una velocidad estimada de entre 30 y 45 metros/segundo, y puede depositarse en manos y superficies.

Ante la fácil propagación del virus, es necesario establecer factores de protección y distancia entre las personas en los diferentes inmuebles de convivencia, a partir de:

Escenario	Sana distancia mínima	Distancia adicional	Distancia total
1	1.50 m	0.30 cm	1.80 m
2	1.50 m	0.45 cm	1.95 m
3	1.50 m	0.75 cm	2.25 m

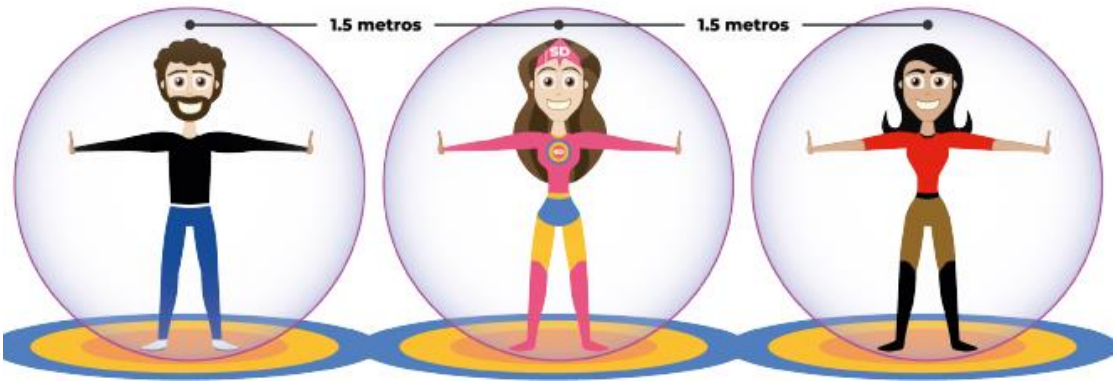

Figura 3.- Sana distancia: fuente: Lineamiento general para la mitigación de COVID-19 en espacios públicos cerrados

Para mantener una sana distancia y reducir la probabilidad de exposición y por lo tanto de contagio, se sugieren distancias de: 1.50, 1.80, 1.95 y 2.25 m., de acuerdo el escenario epidemiológico

3.2 Medidas en espacios de alta concentración y/o movilidad de personas.

En los espacios de alta afluencia, o concentración de personas, o alumnos las medidas preventivas específicas para evitar la propagación del virus y con ello reducir el número de casos de COVID 19, son:

A. El personal que labora en cada espacio debe cumplir con las medidas de higiene
B. En todos los accesos al Instituto se establecerá un módulo de control que cumpla con las características antes descritas.
C. En todos los espacios se dará información y se buscarán mecanismos para garantizar la Sana Distancia en cada escenario.

D. La limpieza (con agua, jabón y solución desinfectante) y el mantenimiento de las instalaciones en general son centrales para todos, cada dos horas se limpiarán los pasamanos de las escaleras, sillas y mesas comunes.

E. Los servicios sanitarios contaran con: papel higiénico, agua potable, jabón antibacterial para lavado de manos, alcohol en gel y toallas de papel para el secado de manos.

F. El acceso y afluencia de personas que generen gran aforo para algún servicio prestado se implementará las siguientes acciones:

Cafetería:

- ✓ Reducción al 50% el aforo y realizar una distribución respetado la sana distancia.
- ✓ Realizar fila respetando la sana distancia para la venta de alimentos. (señalizar con marcas en el piso la distancia de cada cliente).
- ✓ Después de cada servicio el personal limpiara sillas y mesas.
- ✓ Realizar horario de receso para los grupos y evitar un aforo mayor al 50%
- ✓ El Personal debe de contar con equipo de protección personal como son:

  a) Cubre bocas (3), de preferencia que sea lavable a fin de ser empáticos con el medio ambiente (capacitar sobre su limpieza y reemplazo), y

  b) Protector facial o goggles o lentes de seguridad con protección lateral, superior e inferior de ojos.
- ✓ Para el personal que realiza alimentos deberá utilizar adicionalmente guantes y cofia.

Papelería

- ✓ Realizar fila respetando la sana distancia. (señalizar con marcas en el piso la distancia de cada cliente).
- ✓ Limpieza de su mostrador cada hora.
- ✓ El Personal debe de contar con equipo de protección personal como son:

  a) Cubre bocas (3), de preferencia que sea lavable a fin de ser empáticos con el medio ambiente (capacitar sobre su limpieza y reemplazo), y

  b) Protector facial o goggles o lentes de seguridad con protección lateral, superior e inferior de ojos

Control Escolar

- ✓ Realizar fila respetando la sana distancia. (señalizar con marcas en el piso la distancia de cada aspirante o alumno o en su caso sillas).

- ✓ Limpieza por parte del personal que realiza el servicio del área de contacto por parte de los aspirantes o alumnos cada hora (sillas, mesas o escritorios),
- ✓ El Personal debe de contar con equipo de protección personal como son:

  a) Cubre bocas (3), de preferencia que sea lavable a fin de ser empáticos con el medio ambiente (capacitar sobre su limpieza y reemplazo), y

  b) Protector facial o goggles o lentes de seguridad con protección lateral, superior e inferior de ojos.
- ✓ Programar el servicio para evitar un gran aforo al servicio.

Ventanilla de caja.

- ✓ Realizar fila respetando la sana distancia. (señalizar con marcas en el piso la distancia de cada aspirante o alumnos).
- ✓ Limpieza por parte del personal que realiza el servicio del área de contacto por parte de los aspirantes o alumnos cada hora.
- ✓ El Personal debe de contar con equipo de protección personal como son:

  a) Cubre bocas (3), de preferencia que sea lavable a fin de ser empáticos con el medio ambiente (capacitar sobre su limpieza y reemplazo), y

  b) Protector facial o goggles o lentes de seguridad con protección lateral, superior e inferior de ojos.
- ✓ Programar el servicio para evitar un gran aforo al servicio.

Salones de clase

- ✓ El Personal docente debe de contar con equipo de protección personal como son:

  a) Cubre bocas (3), de preferencia que sea lavable a fin de ser empáticos con el medio ambiente (capacitar sobre su limpieza y reemplazo), y

  b) Protector facial o goggles o lentes de seguridad con protección lateral, superior e inferior de ojos.
- ✓ Limpieza por parte del personal de recursos materiales de las áreas de contacto por parte de las y los alumnos cada hora. (área de contacto: sillas, mesas y manijas de la puerta)
- ✓ Reducción al 50% el aforo y realizar una distribución respetado la sana distancia
- ✓ Cada docente debe de recomendar el lavado de manos cada que termine su clase

Laboratorios en General.

- ✓ El Personal debe de contar con equipo de protección personal como son:
- ✓ a) Cubre bocas (3), de preferencia que sea lavable a fin de ser empáticos con el medio ambiente (capacitar sobre su limpieza y reemplazo), y
  b) Protector facial o goggles o lentes de seguridad con protección lateral, superior e inferior de ojos.
- ✓ Limpieza por parte del personal de mantenimiento de las áreas de contacto por parte de las y los alumnos cada hora. (área de contacto: sillas, mesas y manijas de la puerta)
- ✓ Reducción al 50% el aforo y realizar una distribución respetado la sana distancia siempre que sea posible.
- ✓ Apegarse a los reglamentos internos de cada laboratorio.
- ✓ Cada docente debe de recomendar el lavado de manos cada que termine su clase

Áreas comunes

- ✓ Limpieza por parte del personal de mantenimiento de las áreas de contacto por parte de las y los alumnos cada hora. (área de contacto: sillas, mesas y manijas de las puertas)
- ✓ Reducción al 50% el aforo y realizar una distribución respetado la sana distancia siempre que sea posible.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL TECNM CAMPUS MONCLOVA

Las poblaciones en situación de vulnerabilidad son aquellas que debido a determinadas condiciones o características de salud son más propensas a desarrollar una complicación o la muerte por COVID-19. Por ejemplo: personas en estado de embarazo, con obesidad, personas adultas mayores de 60 años, personas que viven con diabetes e hipertensión descontrolada, VIH, cáncer o con discapacidades.

Se les pide a todas las personas que sean vulnerables que antes de regresar a laborar, deberán acudir a consulta con el médico de lo familiar del IMSS, para evaluar su control y tratamiento.

El departamento de Recursos Humanos, con ayuda del o la jefa inmediata, Identificarán al personal en situación de vulnerabilidad, así mismo se informará a la Dirección General de su control y tratamiento.

Cuando el Instituto regrese a la "Nueva Normalidad", el Departamento de Recursos Humanos deberá de:

- ✓ Cerciorarse que dicha población cuente con equipo de protección personal desechable y con soluciones a base de alcohol gel al 70% a disposición permanente.
- ✓ Verificar el establecimiento de medidas que resulten en una reducción de densidad humana en los espacios de trabajo, garantizando una distancia mínima efectiva entre las estaciones de trabajo de 1.5 metros.
- ✓ Permitir el ingreso en horarios diferentes al resto del personal, para evitar los horarios pico en el transporte público o en el transporte de personal.
- ✓ Establecer zonas exclusivas en área de alimentos, comedores y/o vestidores, para reducir el riesgo de exposición del personal en mayor riesgo. En caso de no ser posible establecer zonas exclusivas, se deberán establecer horarios diferenciados para reducir el riesgo de contagio del personal identificado como vulnerable.

SANITIZACIÓN DEL INSTITUTO

Para prevenir un posible contagio, es decir evitar la entrada del virus al Instituto se realizará la sanitización de todas las áreas que conforman el instituto con una frecuencia mínima de dos veces al mes.

Nota: El presente lineamiento se tendrá que ir actualizando de acuerdo con las recomendaciones e indicaciones de las autoridades sanitarias, así como a la evolución de la pandemia COVID-19.

Anexos

ANEXO 1. CUESTIONARIO DE DETECCIÓN DE SIGNOS Y SÍNTOMAS

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MONCLOVA

Fecha de aplicación (día/mes/año)	
Nombre del entrevistado:	
Nombre de la persona que realizó el filtro:	

1.- En los últimos 7 días, ha tenido alguno de los siguientes síntomas:

Síntoma	Sí	No
Fiebre		
Tos, estornudos		
Malestar general		
Dolor de cabeza		
Dificultad para respirar		

Presenta síntomas Sí: ☐ No: ☐	Firma de quien realizó el filtro

- CORTE AQUÍ -

Fecha de aplicación (día/mes/año)	
Nombre del entrevistado:	

SI PRESENTA FIEBRE, ASOCIADO CON EL RESTO DE LOS SÍNTOMAS, ACUDA A LA UNIDAD DE SALUD MÁS CERCANA A SU DOMICILIO Y SIGA LAS INDICACIONES DEL PERSONAL MÉDICO.

SE RECOMIENDA PERMANECER EN CASA PARA EVITAR CONTAGIAR A OTRAS PERSONAS Y TENER UNA PRONTA RECUPERACIÓN.

Conserva este talón que comprueba tu asistencia.

ANEXO 2.- LISTA DE VERIFICACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE CONTROL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MONCLOVA

Lista de verificación de medidas preventivas y de control

Mes:	Dia:		Si	No		Si	No		Si	No		Si	No		Si	No
Compruebe que hay agua y jabón disponible en todos los baños al alcance de los estudiantes y durante el transcurso de toda la jornada.																
Fomentar el lavado de manos como rutina cada 2 a 3 horas.																
Limpiar, todas las superficies de trabajo con frecuencia diariamente en especial las que tocan con frecuencia los estudiantes (escritorio, silla, barandales, manijas de puertas).																
Ventilar al menos 3 veces al día, cada una de las salas de clases y espacios cerrados.																
Colocar carteles con las acciones de prevención y promover las rutinas preventivas.																
Eliminar a diario la basura de las áreas.																
Evitar aglomeramientos en pasillos, entradas y salidas del Instituto.																
Los estudiantes deberán de colaborar con la limpieza de sus escritorios, áreas de trabajo, perillas de las puertas y en superficies de alto contacto.																
Postergar reuniones o eventos sociales.																
Postergar los saludos de beso, abrazos y contacto físico.																